

RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISION DE SERVICIOS, EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

La Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, convocaba concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios al amparo de la Orden EDU/443/2017, de 6 de junio, por la que se regula la configuración y ordenación de la lista de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en las direcciones provinciales de la Comunidad de Castilla y León por funcionarios de los cuerpos docentes no universitarios en comisión de servicios.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y examinada la documentación presentada por los candidatos, la Comisión de Selección constituida al efecto el día 7 de enero de 2020, tal y como determina el apartado 1 de la Base Séptima de la Resolución de 25 de noviembre de 2019 citada en el párrafo anterior, hizo pública la relación nominal de solicitantes admitidos, así como las subsanaciones necesarias a realizar por estos.

Habiendo realizado la Comisión de Selección la oportuna valoración de méritos y, el día 3 de febrero de 2020, la prescriptiva entrevista a los aspirantes admitidos, procede la publicación de dichas puntuaciones tal y como se indica en el punto 1 de la Base Novena de la Resolución de 25 de noviembre de 2019, por la que se convocaba concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios.

Transcurridos los cinco días hábiles preceptivos, según el apartado 1 de la Base Novena de la Resolución de 25 de noviembre de 2019 y, no habiendo sido presentadas alegaciones, se procede a publicar la lista complementaria definitiva con las puntuaciones obtenidas por estos.



BASES:

Primera.- Objeto

La presente Resolución tiene por objeto la realización de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, que se ha de añadir a la lista derivada de la convocatoria efectuada por la Resolución de 23 de octubre de 2017 de la Dirección Provincial de Segovia, debiendo estar ordenada por fechas de convocatoria.

Así, se hace público como Anexo I de la presente Resolución y a propuesta de la Comisión de Selección, el listado definitivo de admitidos y excluidos, el Anexo II de puntuaciones obtenidas, según el baremo de méritos que aparece en el anexo I de la Resolución de 25 de noviembre de 2019 junto con el Anexo III correspondiente a la lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales ordenada por fechas de convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación conforme a la delegación efectuada por Resolución 4 de julio de 2012 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se delega en las Direcciones Provinciales de Educación determinadas competencias en relación con el personal docente que desempeñe sus funciones en los centros docentes públicos no universitarios y en los servicios de apoyo a los mismos, de su demarcación territorial.

Segovia, 12 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

do.: Diego del Pozo de Andrés.



ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

- 1.- Listado de admitidos por haber obtenido en el proyecto y su defensa una puntuación igual o superior a 3,5 puntos tal como establece la Base Octava de la Resolución de 23 de octubre de 2017.
 - YOLANDA LUCIA ARCONES, DNI: 0**44**5*Q
 - OCTAVIO BUSNADIEGO ANTON, DNI: 1***92*4J
- 2.- Listado de excluidos por haber obtenido en el proyecto y su defensa una puntuación inferior a 3,5 puntos tal como establece la Base Octava de la Resolución de 23 de octubre de 2017.
 - SONSOLES JIMÉNEZ VÁZQUEZ, DNI: **5**5*22L
- 3.- Listado de excluido por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria por Resolución de 25 de noviembre de 2019.
 - BEATRIZ ZAZO ARROYO, DNI: *08**39*T



ANEXO II

LISTADO DE PUNTUACIONES SEGÚN BAREMO ANEXO I DE RESOLUCIÓN 23 DE OCTUBRE DE 2017:

TOTAL				E .		6,58-	1	7.36
E. PROYECTO Y DEFENSA DEL MISMO (Máx 5 ptos)				3,1		3.7	N.P.	3.9
D. OTROS MERITOS (Max 2 ptos)	5 (Máx	(soid c'n	5.2	ı		ı	I	ı
	5.	C, D	5.1			1	ı	1
	5,0		4.3	1		ı	1	1
	4 (Máx 0,5		4.2	ŀ	1	ł	ł	1
	l	- 1	4.1	1		1	1	
	3 (Máx 0,5	prosj		1,8		1	I]
		ptos)	2.4	I		ı	I	1
			2.3	1		1	1	1
		2 (Max 0,5 ptos)	2.2	Ι		ı	I	1
		.,	2.1			9.4	i	1
		1 pto)	1.2	1		1	1	0,33
		1 (Máx 1 pto)	1.1	1,75		I		0,13
C. PUNTUACION DE OPOSICION (Máx 2 ptos)					ļ	I		-
B. EJERCICIO COMO INSPECTOR ACCIDENTAL (Máx 3 ptos)					1	ŀ	-	11
A. TRAYECTORIA PROFESIONAL (Max. 3 ptos)		1,2	ı		-	- <u>-</u>		1
		-	1.1.2		I	1	l L	1
		1,1	1.1.1 1.1.2	ო		2,48	1,3	3
N Q					**5**5*2L	O*7**40	T*00*	1***92*4J
	-			JIMENEZ VAZQUEZ,	SONSOLES	LUCIA ARCONES,	ZAZO ARROYO,	BUSNADIEGO ANTON, OCTAVIO 1***92*4J



ANEXO III

LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES ORDENADA POR FECHAS DE CONVOCATORIA:

- 1.- Lista definitiva complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, convocada por Resolución de 23 de octubre de 2017.
 - Ana Herrero Riopérez, DNI: ***6180*F
 - Fco. Javier Municio González, DNI: 034***71J
 - Raúl Vela López, DNI 0*47*9*8K
- 2.- Lista definitiva complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, convocada por Resolución de 25 de noviembre de 2019.
 - Octavio Busnadiego Antón, DNI: 1***92*4J
 - Yolanda Lucia Arcones, DNI: 0**44**5*Q